



BC/P N°014

Asunción, 22 de enero de 2025

Señor

Dr. CAMILO D. BENITEZ ALDANA, Contralor General

Contraloría General de la República

Presente

Ref.: Nota CGR N° 0078 de fecha 7 de enero de 2025

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota de referencia, en la cual solicitan al Banco Central del Paraguay (BCP) cuanto sigue:

1. Contrato y/o escritura de la conformación de las operaciones Fiduciarias, y todos sus antecedentes (como remuneraciones pactadas entre el Fiduciario y el Fideicomitente con las condiciones, monto y forma previstos en el acto constitutivo del negocio fiduciario).
2. Acta del Directorio que aprueba la operación de crédito de fideicomiso. Adjuntar los antecedentes (dictámenes, resolución y otros, si hubiere).
3. Informe detallado y pormenorizado sobre el resultado de la Gestión del Fiduciario, remitido a los Fideicomitentes al 31 de diciembre de 2024.

Respecto de lo solicitado, cumplimos en informar que el BCP no realiza operaciones fiduciarias, motivo por el cual no contamos con los documentos requeridos en su misiva.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para expresarle nuestros más distinguidos saludos.

Encargada de Despacho
Gerencia General

Presidente